

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3754** *VOGUE SERVICIOS MAJADAHONDA, S.L.*

Doña M.^a del Mar Alejo Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución 174/10, seguido en éste Juzgado de lo Social a instancia de Alejandro López Sacristan contra la empresa "Vogue Servicios Majadahonda, S.L.", en ejecución de sentencia de fecha 20 de julio del 2010, se ha dictado Decreto de fecha 10 de febrero del 2012, por el que se declara la insolvencia de la ejecutada por la cantidad de 34.241,16 euros en concepto de principal mas la cantidad de 6.848,23 euros en concepto de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120008331-1